

## Fefcam mantendrá silencio mientras el diálogo beneficie a todas las farmacias

31-08-2011 / 19:20 h

Así ha quedado de manifiesto en la rueda de prensa que ha convocado esta tarde la presidenta de la Fefcam, María Dolores Espinosa, que ha estado arropada por el presidente de la patronal farmacéutica nacional, Fernando Redondo; el presidente nacional de Cepyme, Jesús Terciado, y el presidente de Cecam, Ángel Nicolás.

Espinosa ha considerado que "fue un error" la exclusión de la Federación de la mesa de diálogo que han abierto la Junta y los colegios farmacéuticos, postura en la que la han respaldado tanto Terciado como Nicolás. El pasado lunes, excluyendo a la patronal farmacéutica, el Gobierno de Castilla-La Mancha se reunió con representantes de los colegios para buscar nuevas alternativas de financiación para solventar el problema de la deuda de las farmacias, que asciende a 150 millones de euros.

Espinosa ha recordado que la Federación representa a más del 70 por ciento de las oficinas de farmacia de la región, que se afilian voluntariamente a esta organización, por lo que, ha destacado, que su representatividad queda avalada.

Además, ha querido dejar claro que todas las declaraciones y manifestaciones que ha realizado en esta crisis "han sido respetuosas y se han ajustado a la verdad" y ha aclarado que "no son fruto de una reflexión personal sino del sentir del sector".

La presidenta de la Fefcam ha admitido que la Junta atraviesa "dificultades económicas", pero ha subrayado que la Federación "nunca se ha negado a colaborar con el Gobierno regional en la búsqueda de soluciones" e incluso "en todas las reuniones y conversaciones" han lanzado propuestas y soluciones.

"Hemos sido excluidos de la mesa de negociación, es un error, pero apoyaremos las decisiones si las soluciones benefician al cien por cien de las farmacias", ha señalado Espinosa, quien no ha podido precisar si se han desconvocado las medidas de presión

anunciadas por los farmacéuticos en los próximos días, pues es una decisión que tomaron los colegios y son ellos los que deben desconvocarlas.

Por su parte, el presidente de la Federación de Farmacéuticos de España (Fefe), Fernando Redondo, ha apoyado la labor de Espinosa al frente de la Fefcam y ha defendido que la presidenta "nunca se ha excedido en cuestiones personales sino que, en algunas ocasiones, incluso las ha descuidado".

Por otro lado, Redondo ha recordado que este problema afecta a otras comunidades autónomas como Murcia o Valencia y ha lamentado que el Gobierno central no haya dado respuesta a la solicitud que le cursó Fefe para que avalase la deuda farmacéutica para deshaogar a las comunidades y facilitar el crédito a los farmacéuticos, algo que, a su juicio, deberían haber solicitado los Gobiernos regionales.

"Poner en duda a las federaciones de farmacéuticos es no conocer la ley y no entrar en el juego democrático. Se autofinancian, no depende de nada, de ningún servilismo, tienen una independencia absoluta en sus decisiones, opiniones, trabajos, estudios y elecciones", ha argumentado Redondo.

Algo en lo que también ha coincidido Nicolás, quien ha recordado que las organizaciones empresariales existen desde 1978 y están reconocidas en la Constitución Española.

"La Federación Empresarial de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha es parte de la solución y no del problema", ha afirmado el presidente de la Cecam, quien, además, ha querido respaldar a Espinosa, de la que ha dicho que "nunca ha hecho declaraciones ofensivas".

Nicolás ha mantenido su discurso de días anteriores y, después de recordar que el Gobierno regional "ha heredado esta situación", se ha mostrado partidario de solucionar "los problemas en los despachos, de la manera más pausada posible, y no ante los medios de comunicación" "Apelamos a la responsabilidad de sentarnos en los despachos y resolver un problema que pone en peligro a 1.300 despachos de farmacias de la comunidad autónoma", ha dicho Nicolás, que ha avisado de que hay muchos farmacéuticos que no podrán aguantar sin cobrar hasta 2012.

"En ellos está la máxima preocupación, habrá que dar solución a todos los que no pueden recurrir a esa financiación", ha dicho el presidente de la Cecam.

Por su parte, Terciado, al igual que Nicolás, ha recordado que el Gobierno de María Dolores de Cospedal se ha encontrado ante una "situación sobrevenida" y, por ello, ha instado a buscar soluciones.

El presidente de Cepyme también ha querido ofrecer "todo el apoyo logístico y la experiencia de la negociación" al sector farmacéutico para encontrar en el menor tiempo posible una solución. EFE 1011040 sb/rb



## Sindicatos y empresarios volverán a verse las caras

- Las partes están citadas a un acto de conciliación tras romper sus negociaciones
- Los sindicatos insisten en aplicar la subida salarial del 3% y la patronal se opone



La subida salarial del tres por ciento y la posibilidad de firmar convenios individuales fueron los principales escollos para que las partes de la mesa negociadora del convenio colectivo para oficinas de farmacias alcanzaran un acuerdo.

**IRIA GONZÁLEZ**  
 Madrid

Tras la ruptura en junio de las negociaciones del convenio colectivo de oficinas de farmacia, sindicatos y empresarios volverán a encontrarse el próximo 7 de septiembre, en esta ocasión, en un acto de conciliación en el Servicio de Mediación y Conciliación de la dirección general de Trabajo. Las patronales han sido citadas a este encuentro por los representantes sindicales, que insisten en aplicar la subida salarial del tres por ciento según el IPC del año 2010.

“Vamos a ir a la comparecencia, pero vamos a decir lo mismo, que no se puede pagar ese 3 por ciento”, confirmaron desde la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE). Mientras, los sindicatos recuerdan que esta subida salarial debería haberse aplicado desde el pasado mes de

enero y hasta la firma de un nuevo convenio. Por ello, en caso de no obtener una solución satisfactoria en la dirección general de Trabajo, acudirán a la Audiencia Nacional, según confirmaron a EG fuentes sindicales. Todo ello se produce después de que el servicio de mediación y arbitraje SIMA se declarara incompetente para resolver esta cuestión.

“Los representantes de los sindicatos no viven de la farmacia y lo único que quieren es una victoria sindical”, critica la patronal, desde la que se recuerda que, tal y como permite la nueva regulación, las farmacias pueden firmar convenios de empresa individuales en los que aplicar una congelación o incluso bajada salarial por acuerdo entre las partes. FEFE asegura que, de momento, no se han dado muchas consultas sobre cómo realizar este tipo de acuerdos, pero reconoce que algunas boticas han

optado por recurrir a sus propios asesores para aplicar esta opción, que no gusta a los sindicatos.

El banco sindical, en cambio, no tiene constancia de ello y propone un convenio marco nacional porque “sería tremendamente negativo para el sector crear trabajadores de primera, segunda y tercera en función de la asignación salarial que se diera en cada convenio”.

### La lucha de los adjuntos

Por su parte, el colectivo de farmacéuticos adjuntos trabaja para constituirse en asociación nacional. El objetivo es englobar en una entidad al máximo de asociaciones provinciales, proceso que requiere su tiempo, según señalan desde el colectivo. Y es que, los adjuntos solicitaron contar con representación propia en la mesa negociadora del convenio colectivo para farmacias, petición que les fue denegada.



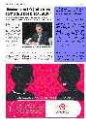
## La frase de la semana



*“El farmacéutico manchego tiene una empresa pequeña con beneficios limitados y no tiene capacidad para endeudarse”*

**María Dolores Espinosa**

La presidenta de la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Fefcam) y secretaria general de la patronal estatal FEFE, María Dolores Espinosa, tiene claro que los farmacéuticos manchegos no pueden avalar con su patrimonio a la consejería de Sanidad regional para que ésta les pague una factura que ya acumula más de 125 millones de euros. También tiene claro que los empresarios no deberían haber sido apartados de la mesa de negociación. ¿Quién si no ellos son los que están con el agua al cuello?



## FEFE cifra en 1.180 millones de euros el impacto de los nuevos recortes en el sector

REDACCIÓN  
Madrid

El último Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) recoge las consecuencias para el sector del Real Decreto-ley 9/2011, un impacto directo que se cifra en alrededor de 1.180 millones de euros, 350 de los cuales recaerán en este año, con la consiguiente pérdida de rentabilidad, calidad y empleo que supondrán estos nuevos recortes.

Además, este Observatorio denuncia que las modificaciones en la Ley de Garantías de 2006 que introduce la nueva normativa, que, según dicen, esconden “un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos”. Al mismo tiempo, se advierte de que la equiparación de genéricos y marcas podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural.

Otro aspecto a tener en cuenta es, según el estudio, a qué

medicamentos se aplica la deducción del 15 por ciento en sus ventas con cargos a fondos públicos, una medida que supone “una importante pérdida de margen en las farmacias”. A ello habría que sumar los problemas de insuficiencia presupuestaria autonómica, motivo por el cual FEFE solicitó aval al Gobierno para solucionar esta situación.

De este modo, desde el Observatorio se considera insuficiente las compensaciones aprobadas para las boticas ubicadas en núcleos de población aislados o socialmente deprimidos. “La compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un fármaco adjunto en media jornada por lo que, aunque pueda paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo”, argumenta el informe.

Respecto al consumo de medicamentos, se observa en julio un descenso del gasto similar al de junio, mientras que el número de recetas aumentó un 0,42 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

# El Sescam estudiará la propuesta de los colegios para evitar que los farmacéuticos sean avalistas

- La negociación por el impago de la factura farmacéutica en Castilla-La Mancha se desbloquea y los colegios desconvocan la concentración
- El Sescam publicará en el mes de octubre el calendario de pagos, lo que facilitará el estudio de riesgos por parte de las entidades financieras

IRENE FERNÁNDEZ  
Madrid

El problema del impago a las farmacias de Castilla-La Mancha ha dado un giro inesperado. Las negociaciones se han desbloqueado y las soluciones parecen próximas. Los farmacéuticos castellano-manchegos, días después de reunirse con el gobierno regional por primera vez en mesa de negociación el 29 de agosto, decidieron desconvocar la concentración que estaba prevista para el 4 de septiembre en Toledo. Consejería y colegios farmacéuticos no han llegado todavía a un acuerdo, ni hay una propuesta definida, pero, según la presidenta del Cofcam, María Rosa López-Torres, la negociación "va por buen camino y en la línea que se planteó".

Esa línea sienta sus bases en una de las premisas que más preocupa a los boticarios: que el patrimonio del farmacéutico no se convierta en aval de la deuda, que asciende hasta ahora a más de 125 millones de euros por las facturas de dos meses y medio y que se prolongaría hasta diciembre de este año. La administración regional, al menos, se ha comprometido a estudiar dicha propuesta, similar a la que en su día firmó el Colegio de Farmacéuticos de Murcia (*ver EGNúm. 530*), con la diferencia de que los boticarios manchegos no se convertirían en avalistas, según aseguraron fuentes colegiales.

La decisión de estudiar la viabilidad de la propuesta de los farmacéuticos se produjo al mismo tiempo que María Dolores de Cospedal, presidenta de la comunidad, anunció su plan de recortes que pretende ahorrar en la comunidad 1.815 millones de euros. Es decir, el 20 por ciento del presupuesto.



El Consejo Regional de Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Cofcam) espera que la solución al impago de las facturas farmacéuticas llegue de forma "muy urgente" y que sea la administración la que garantice un gasto que origina ella y no los propios boticarios.

"Espero que de forma muy urgente tengamos una solución", manifestó López-Torres. Según la presidenta de los farmacéuticos castellano-manchegos, la administración comunicó que la mesa de negociación se mantendrá y que la intención es llegar a una solución lo antes posible. "La única propuesta de la administración fue que nos pagaría en enero de 2012 y esperamos que contemple la nuestra", añadió Ana Rodríguez, vicepresidente del COF de Toledo.

Eso sí, como dijo López-Torres, esa solución no puede pasar por que el farmacéutico tenga que avalar con su patrimonio, sino que "tendría que ser la administración la que garantice un gasto que origina ella, no los farmacéuticos". Además, "hay farmacias que con

el endeudamiento que tienen no consiguen las líneas de crédito", apuntó Rodríguez.

El Sescam hará público el calendario de pagos (una de las reivindicaciones de los farmacéuticos) en el mes de octubre, lo que condicionará la gestión de la consejería de Hacienda. "Es más fácil que cualquier entidad financiera pueda estudiar riesgos con ese calendario", argumentó la presidenta del Cofcam.

Frente a la difícil situación que atraviesan las farmacias de la región y la posibilidad de cierres por falta de liquidez, López-Torres quiso recalcar que los colegios intentan acercar esa liquidez a los compañeros a través de un convenio marco con la administración, y así evitar que se deje de dispensar

o se produzcan desabastecimientos, con el objetivo de llegar a una propuesta global.

## Otros temas secundarios

En la mesa de negociación los farmacéuticos también plantearon otros temas a la consejería, aunque secundarios en estos momentos ante la regularización de los pagos. Entre ellos, la atención a pacientes polimedcados, una mejor gestión en cuanto a la facturación de recetas o el problema de las guardias. Respecto a este último punto, el Cofcam planteó la sobrecarga de guardias de las farmacias, pero desde el punto de vista de la racionalización de servicios, no desde la remuneración. Un tema en el que se trabajará durante la legislatura.

## ¿Ayuda del RD con sanción?

El Real Decreto-ley 9/2011 incluye en su artículo 3 una ayuda a las farmacias con viabilidad comprometida, eso sí, con una serie de requisitos. Entre ellos figura no haber sido objeto de sanción administrativa. Precisamente, las farmacias de Castilla-La Mancha son las que más papeletas tienen de beneficiarse de la subvención, ya que la orografía farmacéutica de la comunidad es eminentemente rural. Pero las sanciones que pueden recibir por el cierre patronal que protagonizaron por motivo de los impagos el pasado 11 de agosto las dejaría exentas de dicha ayuda.

El Cofcam, tal y como comunicó su presidenta, María Rosa López-Torres, pidió a la consejería que tenga en cuenta el tiempo que esas farmacias dispensan responsablemente a base de un endeudamiento personal y, que si se produjo el cierre fue porque la solución no llegaba. "Intentaremos que no se nos sancione, aunque el gobierno regional esté en su derecho de continuar adelante con los expedientes", dijo López-Torres. Unos expedientes que aún no han llegado a las boticas y que, en opinión de Juan Vacas, vicepresidente de FEFE, no deberían llegar. "Nos van a levantar expediente porque incumplimos la ley, pero si la ley es para cumplirla que den ejemplo, ya que la Ley de Morosidad dice que hay que pagar en 50 días", sentenció.



## EL DATO

# 1.180

### millones de euros de pérdida para el sector farmacéutico

Esto es lo que podría perder el sector farmacéutico como consecuencia de los nuevos recortes del RDL 9/2011, según el Observatorio del Medicamento del mes de julio que elabora la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE). Según este análisis, las medidas del RDL tendrán un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, "con enormes consecuencias en la rentabilidad, la calidad y el empleo", y podrían poner en peligro a los genéricos. Además, de estos 1.180 millones, 350 se perderían el presente año.

# Las farmacias prevén pérdidas de más de 1.180 millones de euros con los nuevos recortes del Gobierno

**350 EN ESTE MISMO AÑO**

MADRID, 1 SEPTIEMBRE

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) asegura que el nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobado por el Gobierno en agosto tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, de los cuales 350 recaerán en este mismo año, con "enormes consecuencias" en la rentabilidad, la calidad y el empleo.

Dicha norma incluye la generalización de la prescripción por principio activo y la dispensación de medicamentos que tengan el precio menor, la rebaja de un 15 por ciento en los medicamentos que no tienen genéricos ni biosimilares y han sido aceptados a la financiación hace más de 10 años, el fin de la gradualidad en los medicamentos para los que finalice la patente para que entren de forma inmediata en el sistema de precios de referencia.

Estas medidas, según expone FEFE en el Observatorio del Medicamento de este mes, "esconden un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos, y definiendo conceptos nuevos que un Gobierno en las actuales circunstancias no tendrá tiempo de realizar".

Además, consideran necesario definir a qué medicamentos se aplica la deducción del 15 por ciento en sus ventas con cargo a fondos públicos, una medida que supone una importante pérdida de margen en las farmacias, incluidas las que recibirán compensaciones por estar ubicadas en núcleos de población "aislados o socialmente deprimidos", según reza el texto legal.

"En cualquier caso, la compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un fármaco adjunto en media jornada por lo que, aunque pueda paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo", afirma el Observatorio.

En cuanto a la equiparación de genéricos y marcas, incluso en los descuentos permitidos, advierten de que podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural.

Por otra parte, respecto a los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de julio, el descenso del gasto es similar al registrado en el mes de junio. El precio

medio desciende en una proporción inferior a los meses anteriores (-11,10%) y el gasto mantiene su tendencia interanual de descenso (-9,34%).

El número de recetas alcanza una cifra de 78,5 millones, lo que representa un aumento del 0,42 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 78,2 millones; el gasto disminuye un 5,43 por ciento y el gasto medio por receta baja un 5,82 por ciento.

El gasto interanual también desciende, un 10,29 por ciento, mientras que las recetas aumentaron un 1,98 por ciento y el gasto medio por receta disminuyó un 11,10 por ciento. En el acumulado de los meses de enero y julio de 2011, el número de recetas aumenta un 2,28 por ciento; el gasto se reduce un 10,29 por ciento y el gasto medio por receta baja un 12,29 por ciento

## Las farmacias prevén pérdidas de más de 1.180 millones de euros con los nuevos recortes del Gobierno

***La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) asegura que el nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobado por el Gobierno en agosto tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, de los cuales 350 recaerán en este mismo año, con 'enormes consecuencias' en la rentabilidad, la calidad y el empleo.***

Dicha norma incluye la generalización de la prescripción por principio activo y la dispensación de medicamentos que tengan el precio menor, la rebaja de un 15 por ciento en los medicamentos que no tienen genéricos ni biosimilares y han sido aceptados a la financiación hace más de 10 años, el fin de la gradualidad en los medicamentos para los que finalice la patente para que entren de forma inmediata en el sistema de precios de referencia.

Estas medidas, según expone FEFE en el Observatorio del Medicamento de este mes, 'esconden un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos, y definiendo conceptos nuevos que un Gobierno en las actuales circunstancias no tendrá tiempo de realizar'.

Además, consideran necesario definir a qué medicamentos se aplica la deducción del 15 por ciento en sus ventas con cargo a fondos públicos, una medida que supone una importante pérdida de margen en las farmacias, incluidas las que recibirán compensaciones por estar ubicadas en núcleos de población 'aislados o socialmente deprimidos', según reza el texto legal.

'En cualquier caso, la compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un fármaco adjunto en media jornada por lo que, aunque pueda paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo', afirma el Observatorio.

En cuanto a la equiparación de genéricos y marcas, incluso en los descuentos permitidos, advierten de que podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural.

Por otra parte, respecto a los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de julio, el descenso del gasto es similar al registrado en el mes de junio. El precio medio desciende en una proporción inferior a los meses anteriores (-11,10%) y el gasto mantiene su tendencia interanual de descenso (-9,34%).

El número de recetas alcanza una cifra de 78,5 millones, lo que representa un aumento del 0,42 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 78,2 millones; el gasto disminuye un 5,43 por ciento y el gasto medio por receta baja un 5,82 por ciento.

El gasto interanual también desciende, un 10,29 por ciento, mientras que las recetas aumentaron un 1,98 por ciento y el gasto medio por receta disminuyó un 11,10 por ciento. En el acumulado de los meses de enero y julio de 2011, el número de recetas aumenta un 2,28 por ciento; el gasto se reduce un 10,29 por ciento y el gasto medio por receta baja un 12,29 por ciento.

350 EN ESTE MISMO AÑO

## Las farmacias prevén pérdidas de más de 1.180 millones de euros con los nuevos recortes del Gobierno

01.09.11 | 17:14 h. Europa Press

Vota ★★★★★

**La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) asegura que el nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobado por el Gobierno en agosto tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, de los cuales 350 recaerán en este mismo año, con "enormes consecuencias" en la rentabilidad, la calidad y el empleo.**

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) asegura que el nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobado por el Gobierno en agosto tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, de los cuales 350 recaerán en este mismo año, con "enormes consecuencias" en la rentabilidad, la calidad y el empleo.

Dicha norma incluye la generalización de la prescripción por principio activo y la dispensación de medicamentos que tengan el precio menor, la rebaja de un 15 por ciento en los medicamentos que no tienen genéricos ni biosimilares y han sido aceptados a la financiación hace más de 10 años, el fin de la gradualidad en los medicamentos para los que finalice la patente para que entren de forma inmediata en el sistema de precios de referencia.

Estas medidas, según expone FEFE en el Observatorio del Medicamento de este mes, "esconden un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos, y definiendo conceptos nuevos que un Gobierno en las actuales circunstancias no tendrá tiempo de realizar".

Además, consideran necesario definir a qué medicamentos se aplica la deducción del 15 por ciento en sus ventas con cargo a fondos públicos, una medida que supone una importante pérdida de margen en las farmacias, incluidas las que recibirán compensaciones por estar ubicadas en núcleos de población "aislados o socialmente deprimidos", según reza el texto legal.

"En cualquier caso, la compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un fármaco adjunto en media jornada por lo que, aunque pueda paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo", afirma el Observatorio.

En cuanto a la equiparación de genéricos y marcas, incluso en los descuentos permitidos, advierten de que podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural.

Por otra parte, respecto a los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de julio, el descenso del gasto es similar al registrado en el mes de junio. El precio medio desciende en una proporción inferior a los meses anteriores (-11,10%) y el gasto mantiene su tendencia interanual de descenso (-9,34%).

El número de recetas alcanza una cifra de 78,5 millones, lo que representa un aumento del 0,42 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 78,2 millones; el gasto disminuye un 5,43 por ciento y el gasto medio por receta baja un 5,82 por ciento.

El gasto interanual también desciende, un 10,29 por ciento, mientras que las recetas aumentaron un 1,98 por ciento y el gasto medio por receta disminuyó un 11,10 por ciento. En el acumulado de los meses de enero y julio de 2011, el número de recetas aumenta un 2,28 por ciento; el gasto se reduce un 10,29 por ciento y el gasto medio por receta baja un 12,29 por ciento.

## Farmacia



Visitar publicación de Farmacia Hospitalaria »



Fernando Redondo, presidente de FEFE.

### FEFE cifra en 1.180 millones las pérdidas por los recortes del Gobierno

El nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del SNS, aprobado por el Gobierno el pasado mes de agosto, tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, "con enormes consecuencias en la rentabilidad, la calidad y el empleo", según ha dado a conocer FEFE en el último número de su Observatorio.

# La patronal farmacéutica ve un "error" que la Junta les haya excluido del diálogo

■ María Dolores Espinosa ofrece la colaboración del sector en la negociación

La presidenta de la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Fefcam), María Dolores Espinosa, considera un "error" que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha les haya excluido de la mesa de negociación, pese a lo que mantienen su

propósito de colaborar con el Gobierno de María Dolores de Cospedal para solucionar el impago a las farmacias. Espinosa ha hecho estas declaraciones durante una rueda de prensa, donde ha recibido el apoyo de la patronal nacional.

TOLEDO  
EUROPA PRESS

Espinosa compareció ayer ante los medios, donde la máxima responsable del sector farmacéutico recibió el "total apoyo" a la labor que viene realizando durante este conflicto por parte del presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Fernando Redondo, del presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme), Jesús Terciado, y del presidente de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam), Ángel Nicolás.

Así, la patronal farmacéutica de la región —que mantendrá silencio mientras se encuentra una solución— ha mostrado su respeto por las negociaciones que mantiene la Junta con los colegios farmacéuticos y ha añadido que desde la patronal apoyarán las soluciones que se acuerden siempre que sean respetuosas con los derechos de las farmacias y de los ciudadanos.

En cualquier caso, ha dejado claro que luchará para que el 100 por cien de las farmacias puedan acceder a las líneas de crédito o a las soluciones financieras que se adopten en esa mesa de negociación.

Además, he defendido que con sus declaraciones en las últimas semanas ha ejercido su "obligación y responsabilidad" de defender los intereses de las oficinas de farmacia que representa y ha añadido que se ha limitado a exponer la verdad de la situación de las farmacias, que se encuentran en una situación "crítica y complicada" por los impagos. Asimismo, ha manifestado que la



La presidenta de la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Fefcam).

EFE

patronal ha apoyado las medidas aprobadas por las Asambleas de los Colegios de Farmacéuticos por "responsabilidad".

## Diálogo y colaboración

Por su parte, el presidente de Cecam, Ángel Nicolás, ha pedido una negociación "tranquila y serena" y que no se mutile a ninguna de las partes implicadas, incluida la patronal farmacéutica, que a su juicio debería participar porque le influirán las medidas que se adopten en esa mesa de negociación.

Nicolás ha reiterado la necesidad de "seguir negociando en

los despachos" y se ha mostrado partidario del diálogo y de "tender puentes" con la Junta para alcanzar una solución conjunta, de modo que dejen de estar en peligro 1.300 despachos de farmacia.

La patronal farmacéutica es parte de la solución y no del problema", ha enfatizado. Jesús Terciado, presidente de Cepyme, entiende la situación de las cuentas públicas que se ha encontrado Cospedal, al igual que Nicolás, pero ha pedido que solucione la situación porque los farmacéuticos están ante una grave falta de financiación. Por su parte, Fernando Redondo ha di-

cho que es una situación que se da en otras comunidades autónomas y ha recordado que los farmacéuticos están poniendo en juego su propia solvencia para salir adelante de esta situación. Además, ha lamentado que el Gobierno central no les haya respondido a la petición —realizada el 19 de agosto— para que avalase la deuda farmacéutica de las comunidades autónomas, al tiempo que ha denunciado que en su momento avisaron al Gobierno central y a las comunidades autónomas de que se podría dar esta situación sin que hayan hecho nada para evitarla.



**350 EN ESTE MISMO AÑO**

## Las farmacias prevén pérdidas de más de 1.180 millones de euros con los nuevos recortes del Gobierno

*Europa Press*

jueves, 01 de septiembre de 2011, 17:14

MADRID, 1 (EUROPA PRESS)

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) asegura que el nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobado por el Gobierno en agosto tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, de los cuales 350 recaerán en este mismo año, con "enormes consecuencias" en la rentabilidad, la calidad y el empleo.

Dicha norma incluye la generalización de la prescripción por principio activo y la dispensación de medicamentos que tengan el precio menor, la rebaja de un 15 por ciento en los medicamentos que no tienen genéricos ni biosimilares y han sido aceptados a la financiación hace más de 10 años, el fin de la gradualidad en los medicamentos para los que finalice la patente para que entren de forma inmediata en el sistema de precios de referencia.

Estas medidas, según expone FEFE en el Observatorio del Medicamento de este mes, "esconden un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos, y definiendo conceptos nuevos que un Gobierno en las actuales circunstancias no tendrá tiempo de realizar".

Además, consideran necesario definir a qué medicamentos se aplica la deducción del 15 por ciento en sus ventas con cargo a fondos públicos, una medida que supone una importante pérdida de margen en las farmacias, incluidas las que recibirán compensaciones por estar ubicadas en núcleos de población "aislados o socialmente deprimidos", según reza el texto legal.

"En cualquier caso, la compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un fármaco adjunto en media jornada por lo que, aunque pueda

paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo", afirma el Observatorio.

En cuanto a la equiparación de genéricos y marcas, incluso en los descuentos permitidos, advierten de que podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural.

Por otra parte, respecto a los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de julio, el descenso del gasto es similar al registrado en el mes de junio. El precio medio desciende en una proporción inferior a los meses anteriores (-11,10%) y el gasto mantiene su tendencia interanual de descenso (-9,34%).

El número de recetas alcanza una cifra de 78,5 millones, lo que representa un aumento del 0,42 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 78,2 millones; el gasto disminuye un 5,43 por ciento y el gasto medio por receta baja un 5,82 por ciento.

El gasto interanual también desciende, un 10,29 por ciento, mientras que las recetas aumentaron un 1,98 por ciento y el gasto medio por receta disminuyó un 11,10 por ciento. En el acumulado de los meses de enero y julio de 2011, el número de recetas aumenta un 2,28 por ciento; el gasto se reduce un 10,29 por ciento y el gasto medio por receta baja un 12,29 por ciento.

350 EN ESTE MISMO AÑO

## Las farmacias prevén pérdidas de más de 1.180 millones de euros con los nuevos recortes del Gobierno

MADRID, 1 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) asegura que el nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobado por el Gobierno en agosto tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, de los cuales 350 recaerán en este mismo año, con "enormes consecuencias" en la rentabilidad, la calidad y el empleo.

Dicha norma incluye la generalización de la prescripción por principio activo y la dispensación de medicamentos que tengan el precio menor, la rebaja de un 15 por ciento en los medicamentos que no tienen genéricos ni biosimilares y han sido aceptados a la financiación hace más de 10 años, el fin de la gradualidad en los medicamentos para los que finalice la patente para que entren de forma inmediata en el sistema de precios de referencia.

Estas medidas, según expone FEFE en el Observatorio del Medicamento de este mes, "esconden un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos, y definiendo conceptos nuevos que un Gobierno en las actuales circunstancias no tendrá tiempo de realizar".

Además, consideran necesario definir a qué medicamentos se aplica la deducción del 15 por ciento en sus ventas con cargo a fondos públicos, una medida que supone una importante pérdida de margen en las farmacias, incluidas las que recibirán compensaciones por estar ubicadas en núcleos de población "aislados o socialmente deprimidos", según reza el texto legal.

"En cualquier caso, la compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un farmacéutico adjunto en media jornada por lo que, aunque pueda paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo", afirma el Observatorio.

En cuanto a la equiparación de genéricos y marcas, incluso en los descuentos permitidos, advierten de que podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural.

Por otra parte, respecto a los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de julio, el descenso del gasto es similar al registrado en el mes de junio. El precio medio desciende en una proporción inferior a los meses anteriores (-11,10%) y el gasto mantiene su tendencia interanual de descenso (-9,34%).

El número de recetas alcanza una cifra de 78,5 millones, lo que representa un aumento del 0,42 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 78,2 millones; el gasto disminuye un 5,43 por ciento y el gasto medio por receta baja un 5,82 por ciento.

El gasto interanual también desciende, un 10,29 por ciento, mientras que las recetas aumentaron un 1,98 por ciento y el gasto medio por receta disminuyó un 11,10 por ciento. En el acumulado de los meses de enero y julio de 2011, el número de recetas aumenta un 2,28 por ciento; el gasto se reduce un 10,29 por ciento y el gasto medio por receta baja un 12,29 por ciento.

## Las farmacias prevén pérdidas de más de 1.180 millones con los nuevos recortes

1/09/2011 - 17:24

La Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) asegura que el nuevo Real Decreto Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud (SNS) aprobado por el Gobierno en agosto tendrá un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, de los cuales 350 recaerán en este mismo año, con "enormes consecuencias" en la rentabilidad, la calidad y el empleo.

[Dicha norma incluye la generalización de la prescripción por principio activo](#) y la dispensación de medicamentos que tengan el precio menor, la rebaja de un 15% en los medicamentos que no tienen genéricos ni biosimilares y han sido aceptados a la financiación hace más de 10 años, el fin de la gradualidad en los medicamentos para los que finalice la patente para que entren de forma inmediata en el sistema de precios de referencia.

Estas medidas, según expone FEFE en el Observatorio del Medicamento de este mes, **"esconden un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos**, y definiendo conceptos nuevos que un Gobierno en las actuales circunstancias no tendrá tiempo de realizar".

Además, consideran necesario definir a qué medicamentos se aplica la deducción del 15% en sus ventas con cargo a fondos públicos, una medida que supone una importante pérdida de margen en las farmacias, incluidas las que recibirán compensaciones por estar ubicadas en núcleos de población "aislados o socialmente deprimidos", según reza el texto legal.

### ***La compensación, insuficiente***

"En cualquier caso, **la compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un farmacéutico adjunto en media jornada** por lo que, aunque pueda paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo", afirma el Observatorio.

En cuanto a la equiparación de genéricos y marcas, incluso en los descuentos permitidos, advierten de que podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural.

Por otra parte, respecto a los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de julio, el descenso del gasto es similar al registrado en el mes de junio. El precio

medio desciende en una proporción inferior a los meses anteriores (-11,10%) y el gasto mantiene su tendencia interanual de descenso (-9,34%).

El número de recetas alcanza una cifra de 78,5 millones, lo que representa un aumento del 0,42% respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 78,2 millones; el gasto disminuye un 5,43% y el gasto medio por receta baja un 5,82%.

El gasto interanual también desciende, un 10,29%, mientras que las recetas aumentaron un 1,98% y el gasto medio por receta disminuyó un 11,10%.

## **EL SECTOR DE FARMACIAS PERDERÁ 1.180 MILLONES DE EUROS CON LOS NUEVOS RECORTES**



Madrid 02/09/2011 El nuevo RD Ley de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del SNS, aprobado por el Gobierno el pasado mes de agosto, tendrá, según la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), un impacto directo en el sector de alrededor de 1.180 millones de euros, con enormes consecuencias en la rentabilidad, la calidad y el empleo.

Además, FEFE señala que de dichos 1.180 millones, 350 recaerían en el presente año. El RDL 9/2011 introduce modificaciones muy importantes en la Ley de Garantías del año 2006, aprobada por el mismo Gobierno, "escondiendo un cambio profundo en la prestación farmacéutica y una limitación y reducción en el acceso a los medicamentos, y definiendo conceptos nuevos que un Gobierno en las actuales circunstancias no tendrá tiempo de realizar", según el Observatorio del Medicamento de FEFE de este mes.

Las medidas se resumen en la generalización de la prescripción por principio activo y la dispensación de medicamentos que tengan el precio menor; la rebaja de otro 7,5 por ciento del precio o su equivalente en descuento de los medicamentos no incluidos en el sistema de precios de referencia; el fin de la gradualidad en los medicamentos para los que finalice la patente, de tal modo que entrarían de forma inmediata en el sistema de precios de referencia, y la modificación de los márgenes a las farmacias de determinadas características y menor facturación.

### **Pérdida de margen**

Otro aspecto importante es a qué medicamentos se aplica la deducción del 15 por ciento en sus ventas con cargo a fondos públicos. Así, su entrada en vigor se producirá a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se publiquen los medicamentos afectados junto al nomenclátor de productos farmacéuticos. Esta medida supone una importante pérdida de margen en las farmacias, incluidas las que recibirán compensaciones por estar ubicadas en núcleos de población "aislados o socialmente deprimidos", según reza el texto legal. "En cualquier caso, la compensación máxima prevista de 833,33 euros no llega ni para pagar el coste de un fármaco adjunto en

media jornada por lo que, aunque pueda paliar alguna situación individual, no tendrá influencia en el empleo", afirma el Observatorio.

Según FEFE, en cuanto a la equiparación de genéricos y marcas, incluso en los descuentos permitidos, podría llevar a la desaparición de los genéricos como medida estructural. Por último, el RDL ofrece la posibilidad de devoluciones de los medicamentos que lleven el precio en el envase, medida imposible de llevar a cabo puesto que la práctica totalidad de los medicamentos no llevan dicho precio.

## FEFE muestra su apoyo ante el apuro que sufren las farmacias de CLM

31/08/11 14:03



A pesar de las negociaciones mantenidas la semana pasada entre el Gobierno de Castilla- La Mancha y diversos representantes de los Colegios Farmacéuticos de la región, a día de hoy siguen sin existir medidas concretas sobre la mesa. Esta misma tarde la patronal FEFE mostrará de nuevo su apoyo al colectivo en una rueda de prensa.



Mientras que el **Gobierno de Castilla- La Mancha** consideraba la reunión mantenida como 'fructífera', lo cierto es que las negociaciones continúan en stand by y la situación sigue siendo muy apurada para las oficinas de farmacia de la región ante el impago que sufren.

Así las cosas, el presidente de la **Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles** (FEFE), **Fernando Redondo**, ha asegurado en una conversación mantenida con prsalud y previa a la rueda de prensa de esta tarde que 'Lo que quiere el Gobierno es que hagamos una solución a la murciana corregida y aumentada'. En referencia a los farmacéuticos de Murcia que ante el impago de la Consejería de Sanidad, decidieron pedir créditos personales de seis meses. 'Desde la FEFE somos partidarios de que la negociación se haga a nivel corporativo y que cada farmacéutico no esté obligado a arriesgar su patrimonio', ha declarado Redondo .

Para Fernando Redondo falta de voluntad política para encontrar soluciones, mientras que la presidenta regional de la patronal (**FEFCAM**), **María Dolores Espinosa**, ha asegurado que las farmacias no han recibido ninguna propuesta por parte de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales. Con una factura pendiente de 125 millones de euros, la necesidad de la Administración de apretarse con fuerza el cinturón y la imposibilidad en algunos casos de atender los pagos pendientes con proveedores está poniendo en riesgo la actividad miles de profesionales.

Como protesta, el pasado 11 de agosto todas las farmacias de Castilla-La Mancha, excepto las de la provincia de Albacete, expresaron su indignación echando el cierre. Además pidieron al Gobierno regional la suspensión temporal a partir del próximo 15 de septiembre. A todo esto se suma un nuevo Real Decreto-Ley aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros, una normativa que supone 'una merma sobre los derechos de los usuarios del sistema de salud y que reduce las posibilidades económicas de las farmacias que ya se encuentran asfixiadas', afirma el presidente de FEFE.

Otras organizaciones como la **CEPYME** (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa) y la **CECAM** (Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha) también han mostrado su apoyo a **FEFE** . Además, se ha convocado una manifestación para el próximo 4 de septiembre en Toledo aunque todavía es pronto para certificar que la protesta se llevará a cabo. Todo dependerá de la evolución de las negociaciones



**SALUD**

## La patronal de farmacias seguirá «en silencio» la negociación

La presidenta de la Federación de Empresarios Farmacéuticos tacha de «error» que Sanidad no cuente con ellos, pero desea un buen resultado a la mesa abierta con los colegios

- El presidente de Cecam recuerda que ya hay farmacéuticos a los que se les niegan préstamos y advierte a los colegios que es mejor negociar en los despachos que en la calle.

L.G.E. / TOLEDO

La presidenta de la patronal de las farmacias de la Región convocó una rueda de prensa para anunciar que guardará «silencio» durante la negociación abierta por la Consejería de Sanidad para resolver el problema de los impagos de las recetas de medicamentos. Dolores Espinosa confirmó que no enviará un nuevo comunicado a la espera de que se pueda encontrar alguna solución que satisfaga al sector.

Esperadas eran sus palabras después de que la semana pasada el portavoz del Gobierno regional y el consejero de Sanidad arremetieran contra ella y sus declaraciones. De hecho, Dolores Espinosa no ha sido invitada a formar parte de la mesa de negociación que se abrió el lunes entre Sanidad y los colegios provinciales de farmacéuticos. La presidenta de la patronal calificó ayer de «error» que la Junta no quiera contar con los empresarios farmacéuticos en este diálogo, pero aun así deseó que la me-



Dolores Espinosa acompañada de Fernando Redondo de FEFE (i), Ángel Nicolás de Cecam y Jesús Terciado de Cepyme (d).

sa abierta de negociación dé un buen resultado.

Espinosa corroboró que todo lo dicho hasta la fecha se ajustaba a la verdad de la situación de los farmacéuticos. Ayer se sintió además arropada por el presidente de la Federación nacional de Farmacéuticos, Fernando Redondo, de

Cepyme, Jesús Terciado, y de la patronal regional, Ángel Nicolás. Este último dijo haber repasado las manifestaciones hechas por Espinosa y aseguró no haber «oído una palabra más alta que otra».

Nicolás explicó que la situación de muchos farmacéuticos es complicada, porque no a todos se les

conceden préstamos para ir pagando los medicamentos. Además advirtió a los colegios profesionales, que son los que están en la mesa con Sanidad, que es mejor negociar en los despachos que en la calle, en relación con la concentración convocada para el domingo en Toledo.

## CMancha- Patronal farmacéutica ve un "error" que la Junta les haya excluido de la negociación pero ofrece colaboración



Foto: EUROPA PRESS  
TOLEDO, 31 Ago. (EUROPA PRESS) -

La presidenta de la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (FEFCAM), María Dolores Espinosa, considera un "error" que la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha les haya excluido de la mesa de negociación, pese a lo que mantienen su propósito de colaborar con el Gobierno de María Dolores de Cospedal para solucionar el impago a las farmacias.

Espinosa ha hecho estas declaraciones durante una rueda de prensa en la que ha recibido el "total apoyo" a la labor que viene realizando durante este conflicto por parte del presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Fernando Redondo, del presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), Jesús Terciado, y del presidente de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM), Ángel Nicolás.

Así, la patronal farmacéutica de la región --que mantendrá silencio mientras se encuentra una solución-- ha mostrado su respeto por las negociaciones que mantiene la Junta con los colegios farmacéuticos y ha añadido que desde la patronal apoyarán las soluciones que se acuerden siempre que sean respetuosas con los derechos de las farmacias y de los ciudadanos.

En cualquier caso, ha dejado claro que luchará para que el 100 por cien de las farmacias puedan acceder a las líneas de crédito o a las soluciones financieras que se adopten en esa mesa de negociación.

Además, he defendido que con sus declaraciones en las últimas semanas ha ejercido su "obligación y responsabilidad" de defender los intereses de las oficinas de farmacia que representa y ha añadido que se ha limitado a exponer la verdad de la situación de las farmacias, que se encuentran en una situación "crítica y complicada" por los impagos.

Asimismo, ha manifestado que la patronal ha apoyado las medidas aprobadas por las Asambleas de los Colegios de Farmacéuticos por "responsabilidad".

## **DIÁLOGO Y COLABORACIÓN**

Por su parte, el presidente de CECAM, Ángel Nicolás, ha pedido una negociación "tranquila y serena" y que no se mutile a ninguna de las partes implicadas, incluida la patronal farmacéutica, que a su juicio debería participar porque le influirán las medidas que se adopten en esa mesa de negociación.

Nicolás ha reiterado la necesidad de "seguir negociando en los despachos" y se ha mostrado partidario del diálogo y de "tender puentes" con la Junta para alcanzar una solución conjunta, de modo que dejen de estar en peligro 1.300 despachos de farmacia. "La patronal farmacéutica es parte de la solución y no del problema", ha enfatizado.

Jesús Terciado, presidente de Cepyme, entiende la situación de las cuentas públicas que se ha encontrado Cospedal, al igual que Nicolás, pero ha pedido que solucione la situación porque los farmacéuticos están ante una grave falta de financiación.

Por su parte, Fernando Redondo ha dicho que es una situación que se da en otras comunidades autónomas y ha recordado que los farmacéuticos están poniendo en juego su propia solvencia para salir adelante de esta situación.

Además, ha lamentado que el Gobierno central no les haya respondido a la petición --realizada el 19 de agosto-- para que avalase la deuda farmacéutica de las comunidades autónomas, al tiempo que ha denunciado que en su momento avisaron al Gobierno central y a las comunidades autónomas de que se podría dar esta situación sin que hayan hecho nada para evitarla.

SOCIEDAD

## Los empresarios apoyan a las farmacias de Castilla-La Mancha

La patronal nacional de las farmacias, Cepyme y los empresarios de Castilla-La Mancha arrojaron ayer a la Federación de Empresarios Farmacéuticos de Castilla-La Mancha (Fefcam), excluida de las negociaciones con el Gobierno para solucionar el impago a las farmacias. Así quedó de manifiesto en la rueda de prensa que convocó la presidenta de la Fefcam apoyada por el presidente de la patronal farmacéutica nacional, Fernando Redondo; el presidente nacional de Cepyme, Jesús Terciado, y el presidente de Cecam, Ángel Nicolás. El lunes, excluyendo a la patronal farmacéutica, el Gobierno de Castilla-La Mancha se reunió con los colegios para buscar alternativas de financiación y solventar el problema de la deuda de las farmacias.